Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QUATRO.

CAROLUS IV D.G. HISPANIAR. REX.

pitulas de ella, a quince de Agosto de mil Seteci-
entos noventa y quatro, se juntaron a Cavildo
los SS.res Alcalde Mayor y Teniente Corregidor
por ocupacion del S.or Governador, d. Justo Sala Fran-
ca, d.n Josef Varcarsel, Regidores y tambien d.n Vic-
toriano Llanos asimismo Regidor, d. Manuel Ca-
rreras, d. Luis Pereto, d. Domingo Paxares, dipu-
tados, d. Josef Valdasano, y d. Fran.co Anton Cin-
dicos Gen.l y Personero del Publico, y acordaron
lo siguiente

Citaz.n En este Ayuntam.to Josef Riquero Portero de Sa-
la Certifico haver citado para este Cavildo a to-
dos los Cavalleros Vocales q. han podido ser
havidos

R.l cedula Viose en este Ayuntam.to mediante la Citaz.n ge-
neral para el hecho, una R.l orn. de S. M. su fha
en S.n Ydelfonso a dies del Corriente firmada
de la R.l mano, y refrendada de d.n Juan Fran.co
de Lastiri su Secret.o cuyo tenor a la Letra
es el siguiente

Aqui la R.l Cedula

Y entendido por esta Ciudad, obedeciendo, como obede-
ce dha R.l Cedula, con el respeto devido, toman-